

Diez años del Centro de Ética Aplicada. Transversalidad de la ética y modelo educativo para la universidad¹

Juny Montoya Vargas, Dirección de Innovación y Desarrollo Curricular Académico y Tecnológico para el Aprendizaje (DIDACTA), Universidad de los Andes

Didier Arnulfo Santiago Franco, Centro de Ética Aplicada (CEA), Universidad de los Andes

Mónica Almanza Marroquín, egresada del Doctorado en Educación de la Universidad de los Andes

1. Origen: ¿estamos haciendo lo suficiente?

Desde su fundación en 1948 la Universidad de los Andes ha asumido como parte de su proyecto educativo la formación integral de personas íntegras y comprometidas con la transformación del país. Del mismo modo, en la misión de la universidad se expresa un compromiso de brindar a sus estudiantes una formación crítica y ética y de infundir en ellas² un sentido de responsabilidad social. En el 2012, el entonces Rector, Pablo Navas, organizó un grupo de trabajo³ al que invitó a reflexionar acerca de si institucionalmente estábamos haciendo lo suficiente para lograr estos propósitos. En ese momento reconocimos que, si bien existían algunos cursos de ética, estos se limitaban a los cursos de ética profesional, obligatorios en ciertas profesiones y a algunos cursos electivos y de educación general que no todas las estudiantes estaban obligadas a tomar.

En otras palabras, un buen número de nuestras estudiantes podrían pasar por la universidad sin haberse expuesto a ninguna reflexión ética, más allá de la que espontáneamente algún profesor o profesora preocupada por estos temas les hubiera podido

¹ Para citar este texto: Montoya Vargas, J., Santiago Franco, D. A., & Almanza Marroquín, M. (2024). Diez años del Centro de Ética Aplicada. Transversalidad de la ética y modelo educativo para la universidad. En D. A. Santiago Franco & J. Montoya Vargas (Eds.), *La ética está en todas partes: diez años del Centro de Ética Aplicada* (Primera edición). Ediciones Uniandes. <https://ediciones.uniandes.edu.co/reader/la-etica-esta-en-todas-partes-diez-anos-del-centro-de-etica-aplicada?location=20>

² Este texto usa el femenino con sentido genérico, lo cual se justifica por razones de inclusión y equidad de género.

³ Conformado por los entonces Vicerrector Académico, José Rafael Toro; la directora del Centro de Investigación y Formación en Educación CIFE, Juny Montoya; la decana de la Facultad de Derecho, Helena Alviar; el profesor de la Facultad de Administración, Luis Enrique Orozco; la profesora del Departamento de Filosofía, Margarita Cepeda y el profesor de la Facultad de Economía, Juan Camilo Cárdenas.

proponer o de alguna experiencia extracurricular que les proporcionara una oportunidad de reflexión en este sentido. De hecho, para algunas profesoras consultadas en ese momento, el tema de la formación ética era una cuestión ajena a la universidad, propia de la familia y lo que ellas podían hacer por la formación ética de sus alumnas se limitaba a darles ejemplo de profesionalismo e integridad mediante su actuación como docentes e investigadoras. De ese ejercicio de reflexión nació el Centro de Ética Aplicada (en adelante CEA) como una estrategia para incidir de manera explícita en la formación ética de TODAS las estudiantes uniandinas.

La Universidad de los Andes se ha caracterizado por su implicación con el pluralismo y el respeto a los diferentes proyectos de vida de las personas. Recientemente, ha declarado su compromiso explícito con los valores de excelencia, libertad, integridad y solidaridad. El CEA ha decidido encarnar esos valores a través de un modelo educativo que privilegia el desarrollo de la sensibilidad, la imaginación moral, las capacidades de deliberación, decisión y acción de las estudiantes, en lugar de adoctrinarlas en una determinada visión acerca de lo que se debe hacer.

Pero no solo eso. Desde su puesta en marcha en enero de 2014, el CEA en su conceptualización y en sus líneas de acción ha ido desarrollando una propuesta comprensiva para hacer de la ética un componente transversal al quehacer de la universidad. Es más, a lo largo de estos años hemos ido desarrollando un modelo de transversalidad de la ética que resulta relevante para las universidades en general. Siendo su eje central la formación, el CEA propone un modelo de ética que atraviesa las cuatro áreas misionales de la universidad: formación, investigación, desarrollo institucional y compromiso con la comunidad. Más adelante presentaremos el desarrollo que cada una de ellas ha tenido en estos 10 años.

Creemos que la ética debe ser el lenguaje de la universidad. Después de todo, nuestra aspiración es que la ética se convierta en el motor de la universidad del futuro o, por lo menos, que la inclusión intencional de la reflexión ética, esto es, acerca de los valores que guían las acciones de la universidad pueda servir de contrapeso a las tendencias deshumanizadoras, mercantilistas y hasta antieducativas que abundan en este momento y que amenazan el proyecto formativo y transformador que la universidad representa.

2. ¿Qué es el CEA?

El CEA es una unidad de naturaleza mixta, académica y de servicio, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la universidad que promueve la inclusión de la reflexión ética en todas las áreas misionales de la universidad. Pertenecer a la Vicerrectoría Académica, le confiere al CEA un alcance institucional y una vocación de trabajo interdisciplinario con todas las facultades y centros, como lo requiere el trabajo propio de las éticas aplicadas.

El carácter mixto es una peculiaridad del CEA, ya que la mayoría de los centros de ética que existen en las universidades están exclusivamente dedicados a la investigación (Safatly et al., 2017). En nuestro caso, el carácter aplicado de la ética nos llevó, en primer lugar, a preguntarnos por la ética aplicada a la pedagogía y por la pedagogía de la ética. Pero, sobre todo, nos llevó a desarrollar rápidamente una manera de llevar esos aprendizajes a la acción, al currículo y al día a día de la práctica docente. Como hemos mencionado antes, de manera progresiva, también hemos ido desarrollando las estrategias para llevar la reflexión ética a todos los ámbitos de la universidad.

La vocación primaria del CEA es entonces de servicio: en primer lugar, de apoyo al diseño curricular por parte de docentes y unidades académicas con el propósito de incluir el desarrollo de competencias éticas y ciudadanas de manera transversal tanto en el macro (malla curricular) como en el microcurrículo (programas de los cursos); en segundo lugar, de apoyo pedagógico a docentes para que diseñen secuencias de enseñanza y aprendizaje de carácter experiencial orientadas al desarrollo de las competencias éticas y ciudadanas; y, en tercer lugar, de apoyo a todas las instancias de la universidad que solicitan la participación del CEA para la capacitación de sus equipos de trabajo o incluso para facilitar la deliberación ética en sus respectivas unidades e instancias de toma de decisión de la universidad. Para dar algunos ejemplos, en distintos momentos a lo largo de estos años la participación del CEA se ha considerado relevante como una forma de garantizar la consideración de aspectos éticos de los asuntos a tratar en instancias como el Consejo Académico, el Comité de Ética de la Investigación, el Comité de Integridad Académica, el Comité MAAD (conductas de maltrato, acoso, amenaza, discriminación y violencias basadas en género), entre otras.

Desde el 2022 el CEA ha pasado a ser parte de una nueva unidad de la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Innovación y Desarrollo Académico, Curricular y Tecnológico para el Aprendizaje, DIDACTA. A esta nueva unidad se han vinculado también el antiguo Centro de Enseñanza y Aprendizaje, el Centro de Español y el Centro de Innovación en Tecnología y Educación, ConectaTE. Consideramos que la integración del CEA en DIDACTA fortalece su alcance institucional y permite darle un mayor impacto a la estrategia de transversalización de la ética mediante del trabajo conjunto con todos los centros de apoyo a la enseñanza y al desarrollo curricular y pedagógico de la universidad.

3. Trayectoria

En sus primeros 10 años el proyecto de ética transversal del CEA pasó de ser un experimento local a un modelo educativo que ha sido adaptado e implementado en otras universidades y que podría incluso ser un modelo para la universidad del futuro. Hacia el 2012 comenzamos el experimento con un grupo pequeño de docentes voluntarias que estaban preocupadas por la formación ética de sus estudiantes y que ya desarrollaban actividades formativas en sus respectivos cursos. De la mano de ellas fuimos aprendiendo y desarrollando el modelo.

En 2014 se lanzó formalmente el CEA y sin hacer una revisión exhaustiva se puede ver que, en los años posteriores a su creación, otras universidades colombianas con las que hemos tenido algún contacto directo o a través del trabajo en red, han lanzado iniciativas similares tales como el Centro de Ética y Democracia (CED) de la Universidad ICESI (2017), el Centro de Integridad de la Universidad EAFIT (2017), el Centro de formación en ética y ciudadanía, Phronimos de la Universidad del Rosario (2018), para nombrar los casos más notables e incluso, a nivel internacional, podríamos citar el caso del Instituto de Éticas Aplicadas de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), inaugurado en el 2022. Aunque cada uno tiene su enfoque y sus estrategias propias y algunos de ellos están más centrados en investigación como el caso de la PUC, otros han complementado su modelo educativo incorporando componentes de ética transversal, inspirados por el modelo Uniandes, como es el caso de la Universidad del Rosario.

En el 2018 el Consejo Académico de Uniandes aprobó como requisito de grado que “tod[a]s l[a]s estudiantes que hayan ingresado a la Universidad deben cursar por lo menos

dos créditos con un componente de formación ética (curso Épsilon)”. A través de este requisito, hemos ido haciendo realidad el compromiso de la formación ética para todas las uniandinas. Es importante aclarar, sin embargo, que el requisito de un curso con componente épsilon no agota el cumplimiento del propósito de formación ética de nuestras estudiantes. Desarrollar todos los aspectos de la competencia ética como son la sensibilidad, la deliberación y la actuación ética requiere de un esfuerzo continuado a lo largo de toda la formación. Por eso seguimos buscando que se amplíe la oferta de los cursos de este tipo y que las profesoras se tomen en serio la invitación a aprovechar todas las oportunidades que se presenten para invitar a sus alumnas a reflexionar sobre las implicaciones éticas de la materia que enseñan sea cual sea el tema o la disciplina.

En el 2020, en el marco del Foro Educativo Nacional “Aprendizajes significativos para la vida” el MEN concedió un reconocimiento como buena práctica al proyecto de ética transversal de la Universidad de los Andes “por su calidad, pertinencia y equidad para promover aprendizajes significativos”. Aunque ya antes habíamos dado a conocer el modelo de ética transversal en los congresos para la enseñanza de la ética organizados por Redetica y la RedLaea entre otros, el compartir esta experiencia en el contexto del foro nacional y recibir este reconocimiento nos permitió confirmar la relevancia del proyecto de ética transversal del CEA a nivel nacional.

En el futuro próximo esperamos ampliar la influencia internacional del CEA, ya que recientemente hemos sido designados como “Competence Center” para América Latina por parte de Globethics.net, una organización no gubernamental encargada de promover el liderazgo ético a nivel mundial. Esto significa que, inicialmente por los próximos tres años el CEA será el aliado local encargado de liderar la línea de acción estratégica “Ética y estándares para la educación superior” en la región latinoamericana. De la mano de Globethics esperamos proponer la transversalidad de la ética como un modelo institucional y curricular para las instituciones educación superior no solo a nivel regional sino incluso con un alcance global.

4. Fundamentos: ética transversal y cultural moral

La ética transversal se inspira en, pero a la vez va más allá de, la noción de ética a través del currículo que se refiere a “la enseñanza de la ética en todas las disciplinas

académicas” (Englehardt & Pritchard, 2018, p.1) De acuerdo con Michael Davis (2004) existen cinco maneras de comprender la ética a través del currículo:

(1) *moralidad a través del currículo* se refiere, según Davis (2018), a la transmisión de un código moral, en otras palabras, el conjunto de valores que una institución considera importante que las estudiantes reconozcan y adquieran para su conducta presente y futura;

(2) *teoría moral a través del currículo* está orientada a la enseñanza de la ética como disciplina filosófica ofrecida desde y por la Facultad de Filosofía para todos los programas de la institución;

(3) *ética social a través del currículo* implica el abordaje de problemas éticos que pueden ser comunes a toda la sociedad y para los cuales no existe una única respuesta que esté aceptada de forma unánime, por tanto, son auténticos problemas sociales que podrían considerarse transcurreculares como el aborto, la eutanasia, el género, los derechos humanos, la inmigración, el desarrollo sostenible, la guerra, el salario mínimo universal, los derechos de los animales, etc....;

(4) *la ética interdisciplinaria* es vista como un método más que como un contenido específico y se refiere a abordar el estudio de problemas éticos con el aporte de las distintas disciplinas, que puede consistir en juntar a profesores y estudiantes de diferentes profesiones para tener una comprensión más amplia que pueda ayudar a darle una solución (Davis, 2018);

(5) *la ética profesional* a través del currículo se refiere a que cada programa profesional aborda el estudio de los estándares éticos que orientan el ejercicio de cada profesión (deontología), así como algunos de los dilemas propios del ejercicio profesional.

Estas definiciones han servido como punto de partida para la conceptualización de la ética transversal por parte del CEA y de la Universidad de los Andes. Como explicamos a continuación, nuestro modelo cubre varios sentidos: ética a través de la vida, ética a lo largo de la vida, ética a través del currículo y ética a través de la universidad⁴

⁴ Estos sentidos han sido presentados de forma más amplia en: Montoya, J., & Santiago, D. (2020). Ética transversal: un modelo de formación ética para la universidad. En Reflexión curricular en la Universidad de los Andes, 2015-2019 (pp. 175-216). Bogotá: Universidad de los Andes.

El primer sentido de la ética a través de la vida surge del compromiso institucional con la formación integral, como preparación para que las personas se desenvuelvan en los diferentes ámbitos de su vida: personal, académico, profesional y ciudadano. De manera que la universidad debe brindar las herramientas necesarias para que las estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades, actitudes y disposiciones para la actuación ética en cada uno de esos diferentes ámbitos. Si bien, la ética es una sola, la transferencia de lo que se aprende en un ámbito a otro requiere visualizar las posibles aplicaciones y aprender a ver las implicaciones, por ejemplo, de un principio ético general a un caso particular, o incluso del desarrollo de principios necesarios para abordar nuevos problemas, por ejemplo, el principio de “el deber antes que el poder hacer” (*ought before can*) para el manejo de la inteligencia artificial.

El segundo sentido de la ética a lo largo de la vida parte del reconocimiento de que no existe una única etapa para el desarrollo moral de las personas y que, por tanto, pueden desarrollar un aprendizaje ético en el contexto universitario, e incluso más allá de él. Como ha mostrado la investigación, la universidad es un espacio no solo adecuado sino incluso privilegiado para la consolidación del desarrollo moral y el ejercicio de la ciudadanía gracias a que conforma un ecosistema moral enriquecido y diverso frente al del colegio (Brandenberger, 2005). Sin embargo, esto no es suficiente. Se requiere ir más allá de las aulas para desarrollar aspectos de las competencias éticas y ciudadanas tales como el compromiso social, el cual está demostrado que requiere interacciones con la comunidad entendida en un sentido más amplio.

El tercer sentido de ética a través del currículo tiene como punto de partida que la enseñanza y aprendizaje de la ética debe hacer parte de las diferentes disciplinas académicas (Englehardt & Pritchard, 2018). Así pues, nuestra estrategia para la formación de competencias éticas a través del currículo combina los diferentes enfoques enunciados por Davis (2018) que incluyen la formación en ética profesional (códigos deontológicos y dilemas éticos de la profesión), el estudio de la ética como disciplina académica (cursos de libre elección), la ética de la investigación (como parte de la formación en investigación), el abordaje de problemas éticos desde una perspectiva interdisciplinar, entre otros. En ese sentido, la Universidad apuesta por un enfoque comprensivo y flexible que va más allá de cursos obligatorios de ética general. Además, esta estrategia ha venido logrando un alcance

macrocurricular mediante la implementación en algunas facultades y programas de cursos que incluyen contenidos éticos al inicio, mitad y final de carrera (Ingeniería, Psicología, Medicina, etc.).

El cuarto sentido de ética a través de la universidad traslada lo transversal a los diferentes ámbitos de acción de esta: la formación; la investigación, creación e innovación; y el desarrollo institucional y el compromiso con la comunidad. Este sentido parte de la idea de cultura moral, entendida como el conjunto de prácticas que encarnan los valores institucionales (Puig, 2011); es decir, que la ética debe permear cada uno de los ámbitos de acción de la institución tanto académicos, de investigación, de servicio como los espacios físicos pues, así como todas las personas de la comunidad deben conocer y aplicar los valores institucionales, también los espacios físicos deben encarnar el respeto por la diversidad e inclusión de quienes hacen parte de la comunidad.

En síntesis, la estrategia de ética transversal tiene sus orígenes en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven las personas, pasando por una formación que se puede dar a lo largo de la vida, y la universidad como un lugar privilegiado para el desarrollo y aprendizaje de las competencias éticas y ciudadanas. Espacio que es visible a través de la apuesta de formación ética, pero que finalmente buscar permear todo el conjunto de prácticas que se desarrollan en la universidad.

5. Líneas de acción

Como ya lo hemos mencionado, el modelo propuesto por el CEA se basa en la transversalidad de la ética en todas las líneas de acción misional de la universidad: formación, investigación, desarrollo institucional y compromiso con la comunidad.

5.1 Formación: currículo y pedagogía de la ética

Dilucidar cuál es la tarea de la formación ética es el centro de un largo debate educativo que principalmente ha sido orientado por dos tradiciones: la de deliberación moral y la de formación del carácter. La primera está centrada en los juicios morales y el razonamiento sobre la justicia; la segunda, en el cultivo de valores y virtudes en un medio sociocultural (Puig-Rovira, 2003; Nucci, Narvaez y Krettenauer 2014; Wren, 2014).

La tradición deliberativa gira en torno a la pregunta qué debo hacer, por ello, sus fines educativos se relacionan con aprender a pensar sobre asuntos sensibles o problemáticos en términos morales; considerar las razones para la acción o sus consecuencias en el corto, mediano y largo plazo; aprender a justificar, desde un punto de vista universal, la toma de decisiones. Los medios educativos que estimulan el razonamiento moral se asocian a la discusión de dilemas éticos, al análisis de caso, al estudio de enfoques éticos de análisis y al debate sobre asuntos difíciles porque estas actividades permiten reflexionar críticamente sobre la moral en la que hemos sido socializados; deliberar sobre problemas globales como la pobreza, el ambiente y la guerra; identificar elementos que deben ser tomados en consideración para tomar decisiones; reforzar o transformar posturas de manera informada y orientar la acción en concordancia con la reflexión ética. A su vez, deliberar en conjunto, presentar argumentos a favor o en contra de alguna alternativa de solución, escuchar, favorecen la construcción de una sociedad más justa, una que toma en cuenta los intereses de todas las involucradas.

La tradición en formación del carácter se centra en la pregunta cómo debo vivir, por lo que, sus fines educativos se orientan hacia el cultivo de hábitos que encarnen los valores y las virtudes que una comunidad más aspira a ver realizadas; educar las pasiones, especialmente los sentimientos morales; y construir entornos y relaciones en medio de las cuales las personas y las comunidades florecen. Los medios educativos que estimulan esta tradición se asocian al trabajo colaborativo, a la participación en asuntos de interés público y comunitario, al aprendizaje experiencial, en servicio o basado en investigación, y al despliegue de prácticas del cuidado de sí, el cuidado de las otras y el cuidado del entorno. La participación en este tipo de actividades ayuda a generar hábitos morales pues nos convertimos en una persona justa realizando actos de justicia o en alguien reflexiva, reflexionando; pero además este tipo de actividades ayudan a comprender que las virtudes no se cultivan al margen de la comunidad sino al interior de ella, que la pregunta por cuál es la vida que vale la pena (con)vivir no se trata de un proyecto individual sino colectivo.

Dilucidar más en concreto el papel de las universidades en la formación ética es muy desafiante, pues en este campo educativo hay posturas muy opuestas. Hay quienes consideran que la ética no se enseña, que es más bien algo que está en las maneras como docentes y estudiantes se relacionan, en el cumplimiento de acuerdos mínimos de

convivencia, en el ambiente de aprendizaje que se dé en el aula; mientras que para otras las soluciones están puestas en cinco grandes tipos de experiencias educativas que responden a comprensiones particulares sobre cómo abordar la ética en la formación universitaria, disciplinar y profesional: 1) Cursos de ética profesional, especialmente en disciplinas como Medicina, Derecho y Psicología que tienen códigos éticos con implicaciones penales; 2) Cursos en los que se estudia la ética como disciplina filosófica, generalmente a través de la historia de los enfoques éticos de análisis; 3) Cursos con diseños interdisciplinarios que usualmente articulan conocimientos específicos de las diversas disciplinas y de la ética aplicada; 4) Cursos más enfocados a la ciudadanía que tienden a ocuparse de los valores y mecanismos que orientan, regulan y protegen la vida político-jurídica; 5) Cursos que abordan diversas estrategias de desarrollo moral cognitivo y actitudinal independientemente del contenido que aborden y que en últimas se traducen en la versión de ética a través del currículo que ha asumido el CEA. Esta consiste en promover en todos los programas la oferta de “cursos épsilon” (Cursos E).

Un curso épsilon es un curso de cualquier disciplina que incluye al menos un objetivo de formación ética de manera explícita en el programa; presenta una serie de actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación orientadas al desarrollo del objetivo de formación ética; y que provee información con propósitos de seguimiento a las actividades del CEA para el mejoramiento continuo de la formación ética en Uniandes. Por definición, los cursos E coexisten y son compatibles con todas las demás versiones de ética a través del currículo que hemos mencionado en el apartado anterior.

Las tradiciones en formación ética proporcionan fines y medios educativos que tienen diferencias significativas pero que no necesariamente son incompatibles. Las necesidades y posibilidades educativas que se desprenden de estas dos concepciones de formación ética nos ayudan dimensionar la complejidad del campo, así como a explicar cómo y por qué el CEA optó por un modelo de formación integral y transversal.

Pero a estas alturas vale la pena preguntarse, ¿cuáles son los objetivos de la formación ética? para una universidad como Los Andes, que se declara no confesional y sin filiación política ni ideológica, la pregunta sobre cuáles son las competencias éticas y ciudadanas que quiere enseñar representa un enorme reto. Por ello, lo que hizo el equipo de

trabajo inicial fue formular unos objetivos de aprendizaje que ayudaran a orientar los propósitos del proyecto. Estos objetivos respondían a tres niveles. El más básico: identificar el contenido ético de una situación, y argumentar y emitir juicios éticos; un nivel más avanzado: conocer distintos enfoques éticos de análisis y sus implicaciones para la acción; y un nivel superior: movilizar la acción moral.

En paralelo, el CEA comenzó a hacer indagaciones entre docentes y estudiantes por lo que sucedía en cuanto a formación ética al interior de la universidad. A partir de este trabajo formuló veintitrés Resultados de Aprendizaje Esperados (RAE) que recogen competencias tanto de la tradición en deliberación como de florecimiento humano en distintos ámbitos de responsabilidad: personal, estudiantil, profesional y ciudadano y que por tanto recogen elementos de los diferentes enfoques de formación ética en universidades.

Por ello, el CEA afirma que optó por un modelo curricular y pedagógico integral y transversal. Al reconocer el valor de los atributos racionales y emocionales, individuales y comunitarios que cada tradición en formación ética aporta, a la vez que las diversas estrategias para su enseñanza en universidades, más que optar por defender una sola de ellas, se ha ocupado por desarrollar prácticas educativas que permitan a los estudiantes tener experiencias éticas complejas en su paso por la universidad.

Se puede decir más ampliamente que lo que hace el CEA en términos formativos es desarrollar y apoyar prácticas pedagógicas centradas en el estudiante que son de carácter experiencial, colaborativo y transformador. En ese tipo de experiencias educativas las estudiantes no son receptoras pasivas de conocimientos y contenidos, sino sujetas activas en su proceso de aprendizaje. Las pedagogías activas se orientan al desarrollo de

habilidades, competencias, capacidades y disposiciones por vía de hacer participar a los estudiantes en experiencias de aprendizaje que los involucran de manera integral y que por lo tanto tienen un potencial educativo y transformador en sí mismas, no porque los animen a hacer ciertas cosas sino porque les permiten vivir ciertas experiencias que son en sí mismas transformadoras. (Montoya, 2015, p. 12)

Teniendo en cuenta el amplio espectro curricular y pedagógico del CEA su línea de acción formativa se ocupa tanto de la formación estudiantil como de la formación de

formadores. La formación estudiantil se refiere a la acción educativa a través de los cursos Epsilon, de los cursos que el propio CEA ofrece como *Ética profesional: deliberación y decisión*, *Ética y creatividad*, *Ética pública* y *Ética de la investigación* para estudiantes de doctorado y próximamente al programa Maestría en Bioética y Ética de la Investigación que ofrecerá el CEA en conjunto con la Facultad de Medicina y la Facultad de Economía, con el patrocinio de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health) (NIH) de los Estados Unidos (EE. UU.)

La formación de formadores la desarrolla a través de dos estrategias: una comunidad de práctica profesoral y un curso para formar docentes en enseñanza de la ética. La construcción de la comunidad de práctica apareció desde el piloto de los cursos Épsilon (2012 y 2013). Estos cursos comenzaron con docentes que ofrecían cursos de ética o relacionados con ella. Nuestras primeras indagaciones partieron de observaciones de clases y entrevistas a estas profesoras y a sus estudiantes, así como de la apertura de espacios para socializar con colegas lo que estábamos haciendo y encontrando (véase la documentación audiovisual en la página web del CEA).

Rápidamente esos espacios generaron procesos de enseñanza y aprendizaje entre docentes en los que se compartían experiencias exitosas en cuanto a objetivos, temáticas, recursos, actividades y secuencias de aprendizaje y evaluación; pero también las dudas, dilemas y dificultades del proceso educativo. La conformación de esta comunidad permitió al CEA ofrecer en el 2013 y el 2014 cursos de formación en enseñanza de la ética a docentes de la Universidad Tecnológica de Monterrey, México; introducir en la práctica a los nuevos docentes de los cursos Épsilon y sentar las bases con las cuales diseñó el curso “Cómo incluir la ética en la formación universitaria” (CIEFU) que actualmente es un requisito para que nuevas personas participen del proyecto así como una herramienta formativa abierta a docentes de otras instituciones universitarias a nivel internacional desde el 2019 (véase el Capítulo tres sobre la experiencia en este curso).

6. Investigación

La investigación en el Centro de Ética Aplicada (CEA) tiene como objeto el campo de las éticas aplicadas que, como señala Correa (2019), tienen sus orígenes en la década de los 70 del siglo XX con la finalidad de orientar las acciones a campos específicos como las profesiones y las empresas entre otros. En ese sentido el campo específico de investigación

del CEA está dirigido especialmente a la enseñanza y aprendizaje de la ética en la educación superior, en otras palabras, a la pedagogía de la ética (Montoya, 2015).

La investigación busca servir de base para la implementación de la estrategia de ética transversal (Montoya & Santiago, 2020). De ahí que la investigación ha buscado indagar sobre la implementación del modelo de formación ética en la Universidad de los Andes, así como promover el diálogo y la reflexión sobre la práctica de la enseñanza de la ética con otras instituciones de educación superior (IES) y organizaciones profesionales que aplican diferentes modelos y enfoques del aprendizaje de la ética. Esto se ha desarrollado con las siguientes líneas de investigación:

- I. Impacto de la enseñanza de los cursos épsilon en la Universidad de los Andes.
- II. Trabajo en conjunto con otras instituciones de educación superior o centros dedicados a la enseñanza o reflexión ética en Colombia y otros lugares del mundo.
- III. Trabajo con organizaciones públicas o privadas que estén interesadas en la reflexión e incorporación de la ética dentro del ámbito institucional.
- IV. Ética de la investigación.

Estas líneas de investigación se han desarrollado de diversas maneras a lo largo de estos años. Una primera estrategia consistió en apoyar, con la cofinanciación de la Vicerrectoría Investigación y Creación, proyectos de investigación de docentes de la Universidad de los Andes que abordaban temas de ética o incorporaban algún tipo de reflexión ética como parte central del estudio; en segundo lugar, hemos adelantado directamente varios proyectos de investigación con otras facultades de la universidad y otras instituciones de educación superior (IES) sobre la formación ética. Como resultado de estos esfuerzos, hemos realizado varias publicaciones en ediciones propias de libros o como colaboración con capítulos de libros, así como publicaciones de artículos en revistas nacionales e internacionales⁵.

⁵ Algunas de las publicaciones que se han realizado son: Fernández Pinto, M. (2016). Essay review Democratic values and their role in maximizing the objectivity of science. *Studies in History and Philosophy Of Science*, 59, 121–124. <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2016.04.001>; Montoya, J., Correa, M., & Mealla, E. P. (Eds.). (2019). *Ética aplicada. Perspectivas desde Latinoamérica*. Retrieved from <https://uniandes.ipublishcentral.com/product/tica-aplicada-perspectivas-desde-latinoamrica>; Montoya, J., & Morales, C. (2017). El individualismo en la formación profesional como obstáculo para la protección de los

Igualmente, las integrantes del CEA hemos participado en la presentación de trabajos y talleres en diferentes congresos nacionales e internacionales presentando el modelo de enseñanza de la ética, así como estrategias y experiencias concretas que se derivan de él. La acogida que estas presentaciones han tenido es una forma de validación por parte de los pares académicos y la comunidad profesoral y estudiantil sobre la validez y pertinencia del modelo. También hemos recibido retroalimentación valiosa que nos permite mejorar las estrategias y la invitación a profundizar en los temas de impacto del modelo como una manera de fortalecer la propuesta, especialmente cuando ya cumple diez años de implementación.

Finalmente, esta línea de trabajo también se ha desarrollado a través de investigación formativa con estudiantes de posgrado de la Universidad de los Andes, especialmente en la dirección de tesis de maestría y doctorado relacionadas con la formación y reflexión sobre la ética, tanto en Uniandes como en otras instituciones en las que ejercen su labor profesional los estudiantes.

7. Desarrollo institucional

El desarrollo institucional se refiere, en términos generales, a la participación en actividades que benefician a la institución más allá de la docencia y la investigación. El desarrollo institucional puede ser visto como una forma de traducir y aplicar los resultados de la investigación y la enseñanza en la práctica, y puede ser una fuente importante de retroalimentación y aprendizaje para la institución. Al participar en actividades de desarrollo institucional, el CEA puede ayudar a mejorar la calidad de la educación y fomentar el desarrollo de habilidades y valores importantes, como el compromiso cívico y la responsabilidad social de la propia institución.

El desarrollo institucional es parte importante de la estrategia de ética transversal, porque la ética no pretende estar solo inscrita en las actividades de formación e investigación, sino que buscan encarnarse en las prácticas de toda la comunidad

bienes comunes. In *Ética y economía: la relación dañada*. Aportes camino al G-20 2018 en el marco de la agenda 2030 (pp. 99–118). Retrieved from <http://docplayer.es/69099459-Etica-y-economia-la-relacion-danada.html>; Montoya, J., & Cocomá, G. (2019). La enseñanza de la ética en la Universidad. In *Ética Aplicada. Perspectivas desde Latinoamérica* (pp. 41–86). Bogotá: Universidad de los Andes; Coedición del libro “Ética aplicada: perspectivas desde Latinoamérica” con la Red LAEA.

universitaria, ya que esas prácticas también hacen parte del ambiente educativo de la universidad y puede, incluso, ser más efectivo que el currículo oficial en transmitir los valores vividos, esto es, la cultura moral de la institución. Es así como el objetivo inicial es que todas las personas que desarrollan labores administrativas en la universidad comprendan las implicaciones éticas de su quehacer y reflexionen sobre las mismas para que tomen mejores decisiones desde un punto de vista ético y así se fortalezca el clima moral de la institución.

Esto lo hacemos mediante diferentes actividades en las que procuramos que las funcionarias reconozcan las situaciones éticamente relevantes en las que pueden encontrar involucradas, para que identifiquen los elementos pertinentes y puedan, a partir de una deliberación ética, tomar mejores decisiones en los diferentes ámbitos de su vida. Estas actividades se han realizado inicialmente con las personas que hacen parte de unidades como gestión humana, bibliotecas, vicerrectoría de desarrollo entre otras.

En esta misma línea hemos desarrollado un importante trabajo en conjunto con la Decanatura de Estudiantes en varios frentes, el primero, la formación de las entrenadoras deportivas en la incorporación de elementos de sensibilización ética, que se incluyen en los cursos que imparten en el centro deportivo, y que además hacen parte de la estrategia épsilon, así como lo integran al trabajo de una gran parte de las selecciones deportivas de la universidad.

El segundo frente, que se ha trabajado con la Decanatura de Estudiantes, junto con la Ombusperson y el Comité MAAD, ha sido la formación de asistentes graduadas (estudiantes becadas por la universidad) en el reconocimiento de situaciones éticamente problemáticas en sus prácticas académicas, así como las implicaciones éticas que tiene su ejercicio de formación docente. El tercer frente, está relacionado con la formación ética con las estudiantes que hacen parte de las diversas iniciativas estudiantes (PLUS), que buscan la formación de líderes al interior de la universidad.

Finalmente, uno de los trabajos que ha tomado mayor relevancia en los últimos años, junto con la Decanatura de Estudiantes, otras unidades académicas y el Consejo Estudiantil Uniandino ha sido la consolidación del Comité de Integridad, el cual será presentado con mayor detalle en uno de los capítulos que componen este libro, pero que

tiene como uno de sus propósitos fundamentales la promoción de los valores de la universidad a través del fortalecimiento de una cultura de la integridad académica, y la integridad como virtud integradora de los valores uniandinos en toda la comunidad. Esto se ha desarrollado mediante la prevención de conductas fraudulentas a través de campañas y mensajes informativos y mediante acciones formativas que complementen las acciones sancionatorias de aquellas estudiantes que cometen plagio, todas ellas encaminadas a promover su prevención dentro de la universidad.

8. Compromiso con la comunidad

En estos diez años el Centro de Ética Aplicada ha participado en actividades e iniciativas que tengan como objeto generar un impacto positivo en la sociedad. Especialmente en dos frentes específicos, el primero, la creación y participación en redes académicas que están dedicadas a la promoción, formación e investigación en temas relacionado con la ética y las éticas aplicadas, el segundo, con cursos y talleres de formación ética para docentes, empresarias y organizaciones del sector público y privado que buscan incluir la reflexión ética al interior de sus instituciones.

En el primer frente se encuentra las actividades relacionadas con tres redes académicas, la Red para La Formación Ética y Ciudadana (REDETICA), que surge como producto de los Congresos de Enseñanza de la Ética que tienen su primera versión en el año 2013. REDETICA tiene como uno de sus objetivos promover el intercambio permanente de conocimientos, experiencias e investigaciones en torno a la educación ética y ciudadana a nivel nacional e internacional en todos los niveles educativos, aunque predomina el universitario.

La segunda es la Red Latinoamericana de Éticas Aplicadas (Red LAEA) es una iniciativa académica que nace a partir de la realización del Primer Congreso Iberoamericano de Ética Aplicada celebrado en Congreso Nacional de Santiago de Chile, a mediados de noviembre de 2015, que ha buscado consolidar una comunidad académica regional en torno a las éticas aplicadas. En unión con REDETICA ha sido posible la organización de congresos conjuntos, que tuvieron su primera versión en el año 2017 en la Universidad de los Andes, y en 2023 se realizó el más reciente congreso en la Universidad Veracruzana en México con la participación de ambas redes.

En el segundo frente se encuentra el trabajo con diversas líneas, la primera, relacionada con la oferta de cursos de formación ética a través de Educación Continua, dirigidos a la sensibilización y deliberación ética en el ámbito educativo, profesional y empresarial. La segunda línea que se ha venido consolidando es el trabajo en talleres de formación y deliberación ética con algunas empresas como el Grupo Argos, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, la Fundación Botín, el Grupo Éxitos entre otras. La tercera línea que se ha trabajado en los años 2022 y 2023 está relacionada con el diseño del programa de formación ética y liderazgo en asocio con las escuelas de Formación y Capacitación de la Armada Nacional de Colombia (ARC).

9. Evaluación de la experiencia

El CEA cuenta con tres grandes instrumentos de evaluación sobre su labor. Por un lado, realiza ejercicios de evaluación informal con estudiantes y docentes. Semestralmente realiza una encuesta a estudiantes de los cursos Épsilon en la que indaga por su percepción con respecto a los resultados de aprendizaje esperados (RAE), las actividades educativas que se desarrollan dentro y fuera del aula, y la articulación de estos cursos con los principios misionales de la Universidad. También ha realizado encuestas a docentes de los cursos Épsilon y del curso "Cómo incluir la ética en la formación universitaria". Esas evaluaciones indagan por aspectos como: el tipo de aprendizajes relacionados con la formación ética, así como aquellas actividades que hicieron más significativo su aprendizaje. Estas evaluaciones le sirven al CEA para fortalecer o reformular las prácticas educativas que diseña y acompaña. Por otro lado, el CEA realiza periódicamente ejercicios de autoevaluación, reflexiona sobre los alcances y limitaciones en cada una de sus líneas de acción. Esta reflexión le sirve para establecer planes de trabajo a la vez que para discutir con colegas sus proyectos.

Por último, ha participado en dos ejercicios de evaluación externa. Uno se refiere a una investigación en torno a modelos de formación ética en educación superior, adelantada entre el 2019 y 2020, entre las universidades de La Salle, El Rosario y Los Andes. La investigación tiene dos partes: el análisis comparado entre universidades y el análisis particular del modelo de formación ética en cada universidad. En esta evaluación, se destacó que "con respecto al currículo, existe un claro reconocimiento, tanto por parte de

los estudiantes como de los docentes, del papel que juega el CEA en la institución ... La creación del CEA permitió darle una importancia institucional a la formación ética, buscando que no fueran esfuerzos divididos o aislados de cada facultad o programa, sino un enfoque institucional que en este caso es el de la transversalidad” (Equipo Phronimos, 2020).

La otra evaluación externa en la que el CEA participó fue el ranking de universidades de Globethics. El GUR es “el primer instrumento de clasificación global que sitúa los valores, la ética y la sostenibilidad como principios centrales de las instituciones de educación superior en todo el mundo” (GUR, 2022). Se basa en encuestas realizadas por estudiantes, profesores y administradores quienes dan cuenta de cómo perciben la presencia de la ética en la institución. En su primera versión, Uniandes ocupó el número catorce entre más de cien universidades participantes. Estos resultados nos permiten validar el impacto que el CEA va teniendo a nivel institucional y nos permite ubicarnos en el contexto internacional.

10. Proyección

Los diez años de labores en el CEA nos han traído múltiples satisfacciones, pero sabemos que aún tenemos mucho por aprender y mejorar. En el campo formativo los próximos años nos enfrentan al reto de lograr que todos los programas académicos introduzcan la competencia ética de manera transversal en el currículo, ya que, aunque el número ha crecido considerablemente, hasta ahora sigue siendo mayoritariamente un esfuerzo individual de algunas profesoras y solo en unos cuantos casos es el resultado de un compromiso colectivo liderado por la unidad académica respectiva. Por otra parte, tenemos el desafío de evaluar el nivel de desarrollo de las competencias éticas por parte de todas las estudiantes. Esfuerzo que ahora estamos empezando a pensar de manera articulada con las otras competencias transversales, de la mano de Didacta. Finalmente, debemos seguir fortaleciendo la investigación-acción-educativa para mejorar la práctica y la racionalidad de lo que hacemos, para apoyar de mejor modo a la comunidad profesoral e incidir más y mejor en el desarrollo de las competencias éticas y ciudadanas en todas las estudiantes Uniandinas.

En cuanto a la línea de investigación, quisiéramos tener una perspectiva que aborde la investigación en los cursos y programas de la universidad desde un enfoque transversal como lo propone DIDACTA, esto se traduce en que la investigación vaya más allá de los principios éticos propios de la investigación y tenga en cuenta los otros ámbitos de acción como lo personal, lo profesional, lo académico y lo ciudadano. Así como se procure un mayor diálogo interdisciplinar frente a los problemas y dilemas éticos que están presentes en la investigación.

Quizá las dos tareas más desafiantes que tenemos ahora se refieren a fortalecer las líneas de desarrollo institucional y compromiso con la comunidad. En particular, quisiéramos contribuir con la identificación de todo tipo de prácticas dentro de la universidad que apoyan o restringen el comportamiento ético de estudiantes, docentes, investigadoras y administrativas, así como la capacidad para deliberar colectivamente sobre los fines y medios de la actividad académica; repensar su lugar, contribución y pertinencia en el mundo contemporáneo y ayudar a generar o fortalecer mecanismos de protección y defensa de los valores y principios del proyecto educativo institucional.

A su vez, quisiéramos contribuir a la reflexión crítica sobre la autonomía institucional, sobre las maneras en que esta universidad ejerce su capacidad de autodeterminación para asumir las responsabilidades que se derivan de la fe que la sociedad ha puesto en ella, a la vez que para poner freno a las restricciones que otros actores sociales y políticos intentan imponerle. En otras palabras, el CEA tiene la vocación de contribuir efectivamente a que la universidad pueda asumir cada vez más y mejor la responsabilidad adquirida desde su fundación con la transformación de este país hacia una sociedad más justa y solidaria.

Referencias

Almanza, M. (2021). Una práctica pedagógica de la memoria en un contexto afectado por el conflicto violento [tesis de doctorado, Universidad de los Andes].

<https://shorturl.at/avDQ>

Brandenberger, J. W. (2005). College, Character, and Social Responsibility: Moral Learning through Experience. In D. K. Lapsley & F. C. Power (Eds.), Character

- Psychology and Character Education: University of Notre Dame.
- Centro de Formación en Ética y Ciudadanía, Equipo Phronimos. (2020). Informe de trabajo de campo. Análisis de caso Universidad de los Andes. Universidad del Rosario, informe de investigación [manuscrito no publicado].
- Correa, M. (2019). De la ética a la ética aplicada. En *Ética Aplicada. Perspectivas desde Latinoamérica* (pp. 3-39). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Correa, M., Montoya, J. y Mealla, E. (comps.). (2019). *Ética aplicada. Perspectivas desde Latinoamérica*. Ediciones Uniandes.
- Davis, M. (2004). Five Kinds of ethics across the curriculum: An introduction to four experiments with one kind. Teaching ethics. Recuperado a partir de http://ethics.iit.edu/publication/Davis_Five_Kinds_of_Ethics.pdf
- Davis, M. (2018). Moral Theory in Ethics Across the Curriculum? En *Ethics Across the Curriculum- Pedagogical Perspectives* (pp. 39-53). Gewerbestrasse: Springer. https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-319-78939-2_3
- Englehardt, E. E., & Pritchard, M. S. (2018). *Ethics across the curriculum- Pedagogical perspectives*. Gewerbestrasse: Springer.
- Globethics. (2022, 15 de abril). What is Globethics University Ranking? <https://shorturl.at/coqT8>
- Montoya, J. (2015). Pedagogía de la ética. Conferencia inaugural de la Maestría en Bioética Pontificia Universidad Javeriana. *Anamnesis Revista de Bioética, Ene-Jul.*(10), 7-16.
- Montoya, J., & Santiago, D. (2020). Ética transversal: un modelo de formación ética para la universidad. En *Reflexión curricular en la Universidad de los Andes, 2015-2019* (pp. 175-216). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Nucci, L; Narvaez, D. y Krettenauer (Eds.) (2014). Introduction and Overview. En *Handbook of Moral and Character Education* (p.1-9). Nueva York y Londres: Routledge. Taylor & Francis Group
- Puig-Rovira, J. M. (2003). *Prácticas morales: Una aproximación a la educación moral*.

Barcelona: Editorial Paidós Ibérica

Puig, J. M. (2011). La cultura moral como sistema de prácticas y mundo de valores. En XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación (pp. 1-14). Barcelona: Univesitat de Barcelona.

Safatly, L., Itani, H., El-Hajj, A., & Salem, D. (2017). Ethics centers' activities and role in promoting ethics in universities. *Ethics and Education*, 12(2), 153-169.

<https://doi.org/10.1080/17449642.2017.1286787>

Universidad de los Andes. (2018). Reglamento general de estudiantes de pregrado.

<https://tinyurl.com/2bzhr37k>

Wren, T. (2014). Philosophical Moorings. En Nucci, L., Narvaez, D. y Krettenauer (Eds), *Handbook of Moral and Character Education* (pp.11-29). New York and London: Routledge. Taylor & Francis Group.